

30/10/2017

Arica: Fiscalía obtiene condena para profesor por abuso sexual de 2 alumnos

Tras presentar una serie de pruebas, la Fiscalía de Arica obtuvo una condena unánime en contra de Luis Morales Mollo (35), profesor de matemáticas y psicopedagogo, por su autoría en delitos de abuso sexual contra dos menores que fueron sus alumnos, cuando estos tenían entre 14 y 16 años de edad.



La indagatoria por estos ilícitos fue dirigida por el Fiscal Luis Soriano, quien trabajó junto a funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI, estableciéndose que el acusado cometió los abusos contra estudiantes con necesidades educativas especiales, pertenecientes al programa de integración escolar.

De acuerdo a los antecedentes revelados en el juicio oral, el hecho quedó al descubierto el 30 de diciembre del año pasado, luego que un adulto denunciara que su nieto había sido víctima de abusos sexuales por parte del docente, hechos ocurridos cuando el menor tenía 14 años y estudiaba en un colegio de la ciudad.

En su declaración, el menor señaló que en varias oportunidades el docente, quien era su profesor jefe, le efectuó tocamientos en sus partes íntimas, tanto en el baño del colegio, como en el domicilio del adulto.

Asimismo, las diligencias investigativas permitieron ubicar a otro joven que había sido alumno del acusado y quien también había sido abusado en el domicilio del docente, mediante tocamientos de carácter sexual.

"El imputado generaba un lazo de confianza con sus alumnos y mantenía contacto seguido con ellos mediante las redes sociales. Es en ese contexto que cometió los ilícitos" expresó el Fiscal Luis Soriano.

Las pruebas aportadas por el ente persecutor permitieron condenar a Morales Mollo a una pena de 5 años y un día como autor de abuso sexual reiterado en contra de uno de los menores, mientras que por el segundo caso recibió una pena de 2 años de presidio, sentencias que deberá cumplir de forma efectiva.